

La actividad laboral de las mujeres magrebíes inmigrantes en la Región de Murcia.

Empleo en el servicio doméstico¹

JOSÉ M^a. SERRANO MARTÍNEZ

*Departamento de Geografía
Universidad de Murcia*

Resumen

Dentro del conjunto de la inmigración magrebí en España las mujeres representan una proporción escasa, debido a causas plurales y complejas. De todas formas su número es creciente. En la actualidad, las tareas que ocupan al mayor número de estas personas son las relacionadas con los trabajos de servicio doméstico. Se analiza en esta investigación el caso concreto de la Región de Murcia, el volumen que alcanza y las causas concretas que lo propician. También son objeto de atención la dimensión espacial del fenómeno y aquellas circunstancias, de diferente naturaleza, que rodean y caracterizan al colectivo en el desempeño de su funciones y en relación al medio que las rodea.

Palabras clave: inmigración, clandestinidad, género, exclusión social.

1. Fecha recepción: 30-septiembre-1997.

2. Catedrático de Análisis Geográfico Regional. Facultad de Letras. Campus de la Merced. Universidad de Murcia. Santo Cristo, 1. 30001 Murcia.

Summary

Women represent a very limited proportion in the Magrebi immigration in Spain due to complex and plural reasons. However, they are growing in number. Currently, domestic service tasks are the leading jobs. The incidence of this aspect in the region of Murcia, its extension and causes are analysed in this work. It is also a matter of consideration the spatial dimension of this phenomenon and other circumstances that characterize the group in the fulfilment of their functions and in relation with their environment.

Key Words: immigration, secretly, women workers, social exclusion.

1. Acotaciones preliminares y objetivo central del trabajo

Los movimientos migratorios son un fenómeno casi tan viejo como la Historia de la Humanidad. Puede decirse que ésta ha ido siempre acompañada de desplazamientos de grupos de personas de unas partes a otras. Pero ocurre que, cada vez, en los sucesivos casos, se presenta de forma diferente; con rasgos distintos e intensidades disímiles; planteando cuestiones y problemas diversos. Sin duda, todo ello convierte las migraciones en sujetos desiguales que precisan de análisis, enfoques y estudios dispares, para que, en definitiva, se ajusten a cada realidad.

Desde luego, en consonancia con la diversidad de circunstancias que rodean al hombre, los procesos migratorios suelen ser siempre muy complejos. Se producen y desarrollan arropados en multitud de aspectos; todos los cuales participan e influyen en ellos, si bien en diferente grado y forma. Eso no quita, para que en ejercicios posteriores de análisis y estudio, se simplifique la realidad a través de modelizaciones e interpretaciones esquemáticas, resaltando unos aspectos, mitigando otros, o haciendo especial significación de unos terceros. En ese sentido, el proceso de desplazamiento de magrebíes a España se le califica, con toda justificación desde luego, como originado por motivos económicos. Eso no impide que sean también otras diferentes razones las que influyen. De tal suerte que personas procedentes desde áreas con menor desarrollo y nivel socio-económico, buscan mejorar su situación personal y su vida laboral viniendo a España, donde esperan conseguirlo. Sin duda ello es así, pero, según se aludió antes, todo esto no empece para que puedan también añadirse otras cuestiones, no siempre de carácter colateral, que arropan este flujo migratorio. Sin tenerlas presentes todas, con dificultad podría entenderse en su justa medida la auténtica dimensión del fenómeno migratorio.

De sobra es sabido que la llegada continua y abultada de inmigrantes a España es un fenómeno reciente, aunque por su generalización, la rapidez de su aumento y la amplitud de su difusión espacial, todo eso en ascenso creciente, está convirtiéndose en un tema ampliamente divulgado, sobre el que vierten su opinión mucha gente y sirve de discusión en amplias capas de la sociedad. A ello no son ajenas las extensas y continuas referencias que, desde los «media» se dedican al asunto. También, creo que se produce un «mimetismo», con lo que viene ocurriendo en otros países europeos del entorno, (es de sobra conocida la constante referencia europea que siempre se marca como alusión en el

discurrir de nuestros acontecimientos); y sin duda en buena parte de los países de nuestro alrededor estas cuestiones alcanzan una dimensión y una envergadura mayores que aquí. Por todo ello no es de extrañar que la cuestión esté incrementado su protagonismo dentro de las noticias cotidianas (Gozálvez Pérez, V., 1995).

Durante mucho tiempo nuestro país se caracterizó por registrar balances migratorios negativos, es decir, mantuvo pérdidas continuas de población por causa de tales flujos. Las migraciones orientadas en una u otra dirección, y con diferentes horizontes, fueron la tónica dominante durante generaciones. Basta referir las todavía recientes oleadas de emigrantes españoles que salieron hacia los países de la Europa Noroccidental durante los años sesenta y setenta. O las anteriores masivas salidas hacia Iberoamérica de principios de este siglo (García Fernández, J., 1965). Igualmente cabe hacer referencia, por las apreciables repercusiones que tuvo para toda la región del Sureste de España, la intensa emigración registrada desde el Siglo XIX hacia Argelia (Vilar, J. B., 1975). De ahí la extrañeza que produce y la perplejidad con que se contempla la inversión de las corrientes migratorias presentes. Eso explica que en el transcurrir de los últimos años hayan sido objeto de atención preferente y análisis continuado por los estudiosos, llevándose a cabo desde campos científicos diferentes, ocupándose del asunto de manera profusa. Por referir sólo algunos trabajos significativos, pueden citarse como referencia: Izquierdo Escribano, A., 1990; Gozálvez Pérez, V., 1990; 1991; 1993; 1994, a; 1994, b; López García, B.; 1992; 1993, etc.

Según se señala en el título de este trabajo de investigación, dentro de esa corriente inmigratoria magrebí hacia España, aquí sólo nos ocuparemos de una parte, las mujeres. Las que procedentes de esa área Norteafricana, residen y trabajan, según se matizará más adelante, en la Región de Murcia. Así se reduce tremendamente el campo de atención. Pues con esa limitación de *género*, que sólo representan una proporción escasa en relación a los hombres, lo cual se debe a una serie de razones que más adelante tendremos ocasión de referir con más detalle. No obstante, según se explicará en el párrafo siguiente, conforman un colectivo de rasgos bastante singulares; y según todo hace presumir su número irá en aumento durante los próximos años. Incluso es probable que en adelante ascienda a mayor ritmo del que lo hagan los hombres.

Por otro lado, el ámbito *espacial* de análisis se reduce a la Región de Murcia. Limitación que se fija en el propio título de la investigación ciñéndose así al contenido global de estas jornadas donde es preciso insertarlo. Pero debe hacerse la salvedad que en este último sentido, la limitación espacial no creemos obedece a elementos diferenciadores precisos, en relación a lo que sucede en otras áreas españolas. Acaso, como mucho, pueden encontrarse ciertos matices; pero la mayoría de las causas y circunstancias estructurales que lo acompañan son comunes a gran parte de las provincias españolas. Ahora bien, esta limitación espacial de atención permite, sin duda, ciertas posibilidades mayores y ventajosas para poder profundizar más comodamente en el conocimiento de una serie de aspectos coincidentes en este colectivo, tanto de naturaleza económica, como social, sociológica, etc. En alto grado destaca su vulnerabilidad. Originado por una serie plural de condiciones que lo rodean. Se acentúan así lo que, por

otra parte, no son más que elementos comunes al conjunto del colectivo inmigrante magrebí radicado en España.

Dentro de ese marco general, simplemente esbozado, y siendo conscientes de la pluralidad de opciones que se presentan, el objetivo central es ocuparnos del análisis de esa realidad e indagar en las causas y demás elementos colaterales que rodean las tareas laborales de las mujeres magrebíes que viven en la Región de Murcia y realizan exclusivamente trabajos de tipo doméstico. Acaso es conveniente precisar que esta actividad laboral, por su propia naturaleza, parece algo indefinida. Sin entrar aquí en un análisis detenido de todo ello, debemos afirmar que se entiende esta ocupación en su sentido amplio. Se consideran empleadas del hogar aquellas mujeres que así lo declaran en sus contratos de trabajo (las que disponen de los mismos y así están registradas en la Dirección Provincial de Trabajo), o aquellas otras que ajenas a esa legalidad también han manifestado (a través de encuestas, conversaciones, etc.) que prestan tareas de semejante naturaleza. A nadie escapa que bajo esa denominación laboral genérica pueden también abarcarse otras ocupaciones plurales que, dentro de los servicios, se caracterizan por matices distintos; caso de aquellas personas que trabajan en hoteles, restaurantes, etc. realizando cotidianamente trabajos semejantes o parecidos a las de sus colegas que lo realizan en casas particulares.

Por tratarse de un número global no muy amplio, la investigación permite ocuparse no sólo de aspectos relativos a su dimensión espacial; dónde se localizan y distribuyen, causas que han llevado a ello, etc. También es posible, y eso se intenta, rastrear toda una serie de circunstancias colaterales que rodean esta ocupación. Con ello se pretende ahondar en los motivos que explican y pueden ayudarnos a comprender el porqué de su rápido crecimiento y difusión. A la vez, eso probablemente nos ayudará también a atisbar el futuro comportamiento de esta ocupación. Aunque, como es lógico, ello dependerá del mismo modo de cual sea el devenir de otros campos de trabajo, y de una serie de circunstancias colaterales que influyen en él. De todas formas, el interés de este colectivo no hay que verlo tanto en el número absoluto que representa, sino además en la concurrencia en él de una serie de causas, como las que añado a renglón seguido:

- a) Las condiciones económicas y laborales españolas en el presente no son muy halagüeñas. La fuerte tasa de paro es común en casi todos los sectores. Tampoco los niveles salariales son elevados. Por eso, abrirse camino, hacerse un hueco en medio de estas circunstancias, es harto difícil. No olvidemos que se trata, en esencia de unos flujos migratorios de carácter predominantemente económico, donde los inmigrantes precisan, ante todo, buscar un puesto laboral que permita reconstruir su vida cotidiana. Por eso, sólo ciertos apartados laborales permiten un rescuicio que puede ser utilizado por estos inmigrantes.
- b) Consideramos que este grupo de inmigrantes (mujeres magrebíes) se caracteriza por una serie de rasgos que hacen de él un conjunto más débil y desvalido que el resto de sus compatriotas de género masculino. Por un lado se registran todos los inconvenientes inherentes y comunes a cualquier conjunto de emigrantes movidos por circunstancias económicas, a las antes aludidas. Por otro, se añaden ciertas causas, generalmente muy extendidas entre dichos emigrantes, referidas a sus

condiciones de vida, nivel de formación, etc.. Pero, a todo esto es preciso agregar aquellos aspectos complementarios que, de forma adicional, son singulares para el género femenino. No deben olvidarse cuáles son las circunstancias generales predominantes, que rodean a las mujeres en sus países de origen, en el área del Magreb, referentes a sus condiciones laborales, rol social, grado de formación, etc.; pero, además, por si fuera poco, ya mermadas en muchas de sus potencialidades, y condicionadas por sus bagajes culturales y de otra índole, estas personas cuando llegan a España, se encuentran con una sociedad que, por desgracia, a menudo, muestra unas estructuras socio-laborales poco favorables; incluso, en ciertos casos, claramente discriminatorias para ellas. Tampoco, son fáciles sus relaciones con el resto de sus compatriotas de género opuesto, entre otras razones, por el papel concreto que la mujer suele desempeñar en las sociedades musulmanas, donde los fenómenos migratorios no encuentran fácil acomodo ni comprensión.

- c) Además, existe un tercer aspecto que le aporta aún mayor interés. Me refiero a que presumiblemente, esta tipología inmigratoria de mujeres magrebíes hacia España sólo está en sus inicios. Su potencial de crecimiento es grande. Son muchas las circunstancias complementarias que lo rodean, que pueden favorecer su crecimiento en el futuro inmediato, si permanecen las circunstancias actuales. De ahí la conveniencia de dedicarle la tención que merece; aunque por el momento sólo alcance proporciones inferiores a las de sus compatriotas de género masculino. De esta manera podremos conseguir un mejor conocimiento del mismo, sabiendo más de los principales problemas que le aquejan, las servidumbres que padece y las zozobras que lo asaltan. Todos estos son elementos de significativa importancia que no deben pasarse por alto.

En conjunto, nuestro deseo no es más que, a través de este análisis, conocer mejor una realidad que hoy está presente en la sociedad murciana, pudiendo ser así más útiles a ella. Se advierte que tal devenir se contempla muchas veces con excecpticismo, y no siempre se comprende. Incluso su presencia entre nosotros, progresivamente creciente, origina en algunas personas recelos, y, porqué no decirlo, incluso cierto rechazo. Sólo conociendo mejor la realidad, analizándola en su plena dimensión, deteniéndose en los problemas y circunstancias que la rodean, se la puede comprender mejor.

Por supuesto que no hay ingenuidad al abordar un tema tan complejo. Tampoco se olvida que se trata de un asunto ambicioso, cuya problemática es, sin duda, plural y múltiple. Con toda seguridad se le podría dedicar mayor extensión y tiempo; pero, como aproximación puede ser interesante y útil.

2. Acerca de las fuentes y el método de trabajo seguido

Me permito añadir sólo unas líneas para referirme a estos aspectos. De sobra son conocidas las limitaciones que rodean el estudio de los movimientos migratorios en

general y muy particularmente a este que nos ocupa. Aunque el conocimiento exacto de la realidad puede beneficiar a ambas partes, el colectivo inmigrante y el receptor, a menudo no se le enfoca desde esa perspectiva. Con frecuencia el fenómeno migratorio suele contemplarse como algo problemático en sí, que es preciso regular, controlar e incluso, impedir. Las autoridades, en especial las del lugar de destino, se arrojan y creen estar en la obligación de velar por su desarrollo y organización, supuestamente siempre en defensa de los intereses de sus administrados. Así, el conflicto de intereses que se origina tiende a encauzarse y dirigirse dentro de unas pautas estrictas. En realidad, cuando se produce una dualidad de intereses no siempre resulta fácil armonizarlos. Simplificando en extremo el asunto, cabe decir que, por un lado, los propios sujetos que participan directamente en ello, los inmigrantes y, por otro, los encargados de su control, atención y, en su caso contabilidad, se mueven, con frecuencia, siguiendo intereses contrapuestos, que terminan añadiendo cierta dificultad a su correcto conocimiento. Esto sucede con la propia dinámica que sigue la estructura de los hechos que rodean los movimientos migratorios. Llegados a ese extremo, nadie más interesado que el propio inmigrante en disimular su presencia cuando ésta puede convertirse en algo negativo para él. Si eso se supera con éxito, asciende significativamente el número de «irregulares» dentro del colectivo inmigrante. Si a ello se añaden la falta de experiencia y, en su caso, de criterios claros y regulares acerca de la actitud a seguir hacia los inmigrantes, –como durante unos años ha sido el caso de España– el resultado es una situación de desconcierto. Insuficiente del todo para ofrecer datos certeros y precisos acerca de estas personas.

Pero es de sobra sabido, como dice el adagio, lo difícil que resulta poner puertas al campo. Así, en el caso que nos ocupa, ante la continua presión de las mujeres magrebíes que llegan, impulsadas, como veremos después, por toda una serie de circunstancias, aunque los diferentes niveles de la administración establezcan filtros e impedimentos, su número seguirá creciendo, cada vez será mayor. Fundamentalmente porque se da una coincidencia entre el deseo complementario de las inmigrantes y el de parte de la sociedad, aquella que actúa de empleadora, esto favorece su llegada, propiciándola, dándole cobijando y beneficiándose de la oferta de trabajo que las inmigrantes aportan y ciertas familias precisan. Eso explica que su volumen conjunto se incremente. Si la legalidad lo permite terminará siendo una realidad conocida. En el caso opuesto ascenderá el número de los clandestinos. Esto último ocurre ahora: el número de los irregulares es bastante más alto que el de los legales. Por ello, junto a los datos que hemos consultado en la Delegación Provincial de Trabajo de Murcia, que muestran la contabilidad oficial, se ha indagado también en otras instituciones plurales vinculadas, de diferente manera, con este colectivo inmigrante. De forma concreta, cabe señalar a Cáritas, donde es de justicia resaltar la ayuda recibida de María Teresa Camacho, amablemente brindó su apoyo para la realización de encuestas, al tiempo que nos ofreció valiosas informaciones. También han sido muy interesantes las aportaciones recibidas en la Asociación de Trabajadores Inmigrantes Magrebíes en España, ATIME, en su centro regional. Así mismo un grupo de alumnos de Geografía de la Universidad de Murcia prestó su colaboración en el trabajo de campo llevado a efecto entre los meses de Octubre y Febrero del curso 1996-97.

Igualmente no ha sido menos interesante la información singular que las propias inmigrantes nos han brindado. Por *un lado* mediante la contestación a nuestros cuestionarios. Un total de 104 personas han rellenado otras tantas encuestas. Por *otro*, a través de entrevistas, de dispar duración, mantenidas durante los últimos meses con un número significativo de inmigrantes, así como *también* con semejante número de empleadores. A través de todas ellas se ha conseguido un conocimiento amplio acerca de la situación y problemática que rodean a estas personas. Eso permite enfocar su análisis desde diferentes puntos de vista, de acuerdo con el interés concreto perseguido.

Desde una perspectiva temporal, debe quedar bien claro, que esas tareas se emprendieron en Abril de 1996 y finalizaron Febrero de 1997. Dentro de ese tramo temporal, se articularon, de forma armónica las diferentes acciones efectuadas. Por tratarse de un tema tremendamente cambiante y dinámico, es muy probable que al transcurrir un cierto espacio de tiempo, se modifiquen, sobre todo, ciertos aspectos relativos a su dimensión numérica y, en menor grado, a su difusión espacial. La tendencia apunta, de forma bastante clara, hacia su progresivo incremento. De ahí que no es extraño pensar que al paso de unos pocos años la realidad alcance perfiles disímiles a los aquí expuestos. Pero parece difícil pensar, por el contrario, que todo lo relativo a las circunstancias y problemas que rodean al colectivo, referente a aspectos tan variados como las relaciones laborales, sociales, sus deseos y aspiraciones, etc. etc., se modifiquen a corto plazo, dado que responden a circunstancias estructurales, con raíces bastante profundas. Por consiguiente, creemos, que la investigación realizada aún cuando se alteren ciertos aspectos numéricos y de rasgos externos, no va a cambiarse tan fácilmente en su fondo. Eso le confiere, esperamos, mayor perdurabilidad. Todo lo cual es preciso contemplarlo dentro de las modestas pretensiones perseguidas, según se indicó con anterioridad.

Ha sido necesario utilizar en la realización de esta investigación de forma superpuesta diferentes escalas de análisis. En algunos casos se ha descendido hasta detalles de localización concretos que precisan de escalas reducidas. Pero, al mismo tiempo se ha procurado no perder de vista otras escalas complementarias que posibilitan una interpretación ajustada de la realidad, e incluso su incardinación en un contexto más amplio. Una cartografía básica que acompaña al texto permite la visualización espacial de los hechos, a la vez que evita reiteradas descripciones. De la misma forma, si bien se emplea constantemente una variable como eje central del estudio, ello se complementa con la utilización continuada de otras, única forma y procedimiento para establecer las consiguientes correlaciones de hechos y circunstancias que, dentro del Análisis Geográfico Regional, es siempre procedimiento de trabajo habitual. Igualmente se complementa este aspecto con un gráfico que recoge una de las variables analizadas, el de la composición por edades de las mujeres empleadas, más que nada como un aspecto representativo de lo que puede realizarse también y extenderse a otros de los elementos estudiados.

3. Dificultad de evaluar su número total

Comencemos por conocer cuántas son las mujeres magrebíes residentes en Murcia. Para ello nada mejor que intentar abordar esto dentro del contexto global donde se insertan, el colectivo magrebí en su conjunto. Desde luego, no resulta sencillo, dadas las limitaciones ya apuntadas antes. Veámos algunas cuestiones al respecto referidas a la diferencia tan abultada existente entre las personas que reflejan los controles oficiales, y el número real de las residentes en la Región. El total de magrebíes que legalmente contaban con permiso de trabajo y residencia fijada en la Región de Murcia ascendía en 1994 a 3.642. De los cuales el 95,74 % eran de procedencia marroquí y el resto, 155, argelinos. No cabe duda que han sido los procesos de regularización realizados ultimamente los que han conseguido sacar a la superficie de forma significativa un amplio número de estos inmigrantes (téngase en cuenta que a finales de los años ochenta eran sólo unos pocos centenares los que se contabilizaban viviendo en esta Región, según los datos del Ministerio del Interior, de acuerdo con la revisión efectuada en los ficheros de registro de extranjeros que tenía la Policía, lo que sin duda constituía un buen indicador; su resultado mostraba un volumen exíguo). Desde luego cabe pensar que ya hace una década las cifras oficiales no correspondían con la realidad, siendo apreciable la proporción existente de clandestinos. De ahí que no es de extrañar que los entonces residentes de forma oficial en la región, de origen magrebí, representaban sólo porcentajes reducidos, frente a la mayoritarios, procedentes de otros países (Serrano Martínez, J. M.^a, 1991). Pero, como se acaba de afirmar, ello no era más que una situación equívoca, donde las cifras oficiales no respondían a la realidad. Bastaba salir a la calle, moverse en ciertas áreas, y ver que la presencia de magrebíes era mucho más abultada de lo que mostraba la contabilidad oficial.

Dado que oficialmente no existían precedentes importantes de una inmigración magrebí, las autoridades españolas quizás mantenía una cierta resistencia a aceptar que se iba produciendo una rápida y creciente presencia de personas de esa procedencia en la Región, al igual que estaba ocurriendo en otros puntos de España. Fue preciso que pasaran unos años y el tema fuese afianzándose, al tiempo que las diferentes cuestiones de ello derivadas haciéndose mayores, para tratar de arbitrar algunas soluciones. Y estas empezaban por intentar saber su auténtica dimensión. De todas maneras, a pesar del incremento de las cifras de los inmigrantes magrebíes como consecuencia de esas modificaciones normativas, los estudiosos que intentan aproximarse al conocimiento del colectivo magrebí señalan que su número real, es decir aquellos que están viviendo en la región, es significativamente más elevado de lo que recogen las estadísticas, incluso las apuntadas por las menos restrictivas. Desde variadas procedencias se han indicado cifras globales recientes que elevan el total de inmigrantes magrebíes en la Región de Murcia a valores en torno a las 9.000 personas. Desde luego no es fácil pronunciarse en uno u otro sentido acerca de la precisión y exactitud de esas cifras. Entre otras cosas porque, como es sabido (López García, B., 1994, b), una proporción apreciable de estos inmigrantes, cambian de residencia, incluso fuera de los límites regionales, a lo largo del año para atender a la realización de faenas agrícolas

temporales en las que muchos de ellos se emplean. Al tiempo que cualquier control exhaustivo que pretendiese llevarse a cabo ahora, en las actuales circunstancias, presumiblemente tampoco arrojaría resultados del todo fiables.

Lo que sí se repite como una constante en los estudios realizados, si bien con algunas diferencias, es la enorme disparidad entre hombres y mujeres que integran el colectivo inmigrante magrebí. Resalta con nitidez su elevado grado de masculinidad. No procede aquí entrar de lleno en el análisis de esta cuestión que ha sido de sobra expuesta (Actis, W., 1995). La adición de causas relativas a la propia estructura de la sociedad de donde provienen, junto a las limitaciones, de diferente naturaleza, que aquí encuentran y que afectan de lleno a las mujeres que quieren participar del hecho migratorio, explican esta apreciable disparidad numérica en cuanto al género. Según estimaciones realizadas consultando los datos oficiales, así como otras fuentes complementarias, nos llevan a afirmar que las mujeres suponen una proporción que cabe estimar próximo al 10 % del total de los inmigrantes magrebíes residentes en la Región. Incluso, se aprecia una tendencia lenta, pero continuada hacia su incremento.

Al aplicar ese porcentaje a la cifra total del colectivo tenemos que el conjunto de mujeres alcanza un volumen que ronda la cifra 800 personas. Tal sería la cantidad global de mujeres de origen magrebí residentes en la Región de Murcia. Se trata, por tanto, de un conjunto numeroso y, por fuerza, heterogéneo en sus rasgos y caracteres sociológicos; pero que, como tendremos ocasión de comentar más adelante, no carece tampoco de elementos comunes.

Es evidente que todas ellas no se emplean en exclusiva en la realización de tareas de servicio doméstico, sobre todo en el sentido aquí utilizado, es decir un trabajo realizado fuera de sus casas, por el que reciben una remuneración. Se reduce, pues el volumen de las que centran nuestra atención. Aunque sí constituyen una proporción bastante elevada. Según las diferentes fuentes consultadas podemos afirmar que alrededor del 70 % del total de mujeres magrebíes presentes en la Región se emplean en esas tareas (cifra referida al periodo en que llevamos a cabo nuestra investigación, antes ya precisado, 1996-97). Por otro lado, no es tampoco una cantidad que difiere sustancialmente de la indicada en otros estudios sobre el tema, en los cuales se suelen barajar proporciones semejantes.

Tomando como base este amplio segmento de mujeres magrebíes ocupadas en tales tareas, es por lo que este trabajo de investigación centrado en ellas adquiere significación. Pues, con enorme diferencia sobre los demás, significa el de mayor importancia de los apartados laborales femeninos. El restante 30 por ciento de mujeres residentes en la región, por su ocupación se dispersa en situaciones y tareas muy plurales. Por una lado, una parte apreciable no realiza tareas remuneradas de forma regular, bien por no encontrar ocupación que desarrollar, o por dedicarse a cuidar a su familia. El resto, se reparte en otras ocupaciones. Aunque se trata, en conjunto de cantidades reducidas, se distribuyen, según nuestras investigaciones, en una serie extensa y variada de ocupaciones y tareas, que hacen difícil su clasificación y tipificación.

La primera cuestión que debemos formularnos es porqué estos quehaceres laborales alcanzan tan significativa proporción de personas ocupados en ellos. Con independencia

de que más adelante se vuelva sobre esto, cabe decir que, en esencia, es fruto de dos tipos de razones:

- a) Por un lado el mercado laboral existente en la región no es lo suficientemente amplio, ni variado como para ofrecer puestos en otros sectores productivos abiertos hacia este colectivo. Tal sucede con la industria, que durante los últimos años ha visto como se reducía drásticamente el número de sus puestos laborales (Gil Meseguer, E.; Gómez Espín, J. M.^a, 1995). A eso no ha escapado el sector de la conserva donde tradicionalmente se emplean muchas mujeres, desempeñando buena parte de sus faenas; incluso otros subsectores que han mostrado un cierto dinamismo, no son precisamente muy favorables para dar empleo a estas inmigrantes, por sus propios rasgos y peculiaridades (Gómez Fayrén, J.; Romero Hernández, M. J., 1988). Tampoco las actividades agrarias, si bien aquí la demanda potencial es mayor, se presenta como un sector laboral propicio para ellas; son más bien sus compatriotas de género masculino los que los ocupan. Acaso por su mayor fuerza física son preferidos, o, sobre todo, por su mayor número y disponibilidad para desplazarse de una a otra parte del territorio, según precisa la necesidad de faenas a realizar.
- b) Por otra parte, visto desde el lado de la oferta, la preparación de estas personas, su cualificación profesional, en general, no es marcada ni elevada. De ahí la proclividad que presentan para ocupar estas tareas en las que, en principio, apenas se exigen requisitos de esa naturaleza.

Pero además de este posible acoplamiento de oferta y demanda, visto desde esa perspectiva, existen también otras circunstancias adicionales que, más adelante saldrán y a las que se hará referencia.

Tomando como base inicial, pues, los datos intentan delimitar su número; como punto de partida en nuestro estudio, ello significa que estamos ante un colectivo que agrupa a más de 500 mujeres. Sin embargo, de nuevo se produce una disparidad significativa en la precisión de las cifras. Pues frente a la antes apuntada, la Delegación Provincial de Trabajo de Murcia, sólo registraba de forma «legal» 112 mujeres de origen magrebí que estaban realizando tareas de servicio doméstico en diferentes puntos de la Región (los datos se refieren al 10 de Julio de 1996). Comparando ambas magnitudes vemos que sólo algo más del 20 % del total son contabilizadas como valores reales. Pero, esta diferencia de cifras se comprende, entre otras cosas, por la pluralidad de circunstancias poco favorables que rodean al colectivo, para que la realidad aflore en su auténtica dimensión. La clandestinidad de buena parte de las empleadas del hogar es una realidad palpable. Son abrumadora mayoría aquellas personas que, una vez llegadas aquí, mediante una u otra forma, y con unas u otras circunstancias, una vez que consiguen encontrar trabajo, (y este segmento laboral, como estamos viendo es el que ofrece ciertos resquicios, dentro del difícil panorama que caracteriza al conjunto regional), acceden a él de forma no oficial, manteniéndose así fuera de los circuitos de control que las diferentes ramas de la Administración tienen fijados. No es preciso insistir en las razones que llevan a ello y que

propician tal proceder; si bien en otros momentos de la exposición encontraremos algunas.

4. Estudio de algunas de las características más sobresalientes de estas inmigrantes

Parece conveniente, una vez delimitado su número, y expuestas algunas cuestiones referentes a ello, pasemos a realizar ciertas precisiones referentes a las características más sobresalientes que roden al colectivo laboral femenino magrebí. Por seguir un cierto orden nos detendremos en primer lugar en:

- a) *Su procedencia por países*: resalta la abrumadora proporción de las marroquíes. En valores porcentuales, alcanzan el 98 % sobre el total (según los datos de los controles legales arriba señalados). Correspondiendo el 2 % restante a Argelia. Sin que se contabilice ninguna persona originaria de los otros países el Magreb. Dada esta mayoritaria presencia de mujeres marroquíes cabe preguntarse acerca de sus causas. En buena medida las cifras están en consonancia con la proporción general de inmigrantes magrebíes instalados en España (López García, B., et al., 1994, b). Aunque, tal correspondencia se ve aquí aumentada en el caso de las personas de este género. Ello viene a corroborarnos que son causas de naturaleza inherente al mismo, las que motivan ese ascenso porcentual. Sin duda para las mujeres argelinas las posibilidades de emigrar son más difíciles que para los hombres; y a pesar de la situación tan delicada que atraviesa ese país, la emigración no es por ahora, una salida propicia escogida de forma abundante por su población; al menos aquella que opta por España como destino. Además la mayor lejanía de España, a diferencia de lo que sucede con Marruecos, disuade su venida a España. Al igual que la debilidad de la colonia argelina en nuestro país se convierte en una razón que dificulta su propio incremento. Algo similar, si bien dentro de otros parámetros, sucede con Tunez, en cierta medida pueden hacerse extensivas algunas de las razones señaladas acerca de Argelia. La distancia con España aún es mayor, a la vez que no existe tradición de flujos migratorios entre ese país y el nuestro; por ende, la endeblez del colectivo tunecino en toda España es acusado. Eso se alza como una barrera disuasoria para que vengan mujeres tunecinas a España.

Todo lo contrario ocurre para las originarias de Marruecos. Las procedentes de ese país constituyen la casi totalidad de las magrebíes. Por tanto, y atendiendo a esa proporción de las emigrantes, apenas existe obstáculo para llamar indistintamente a este colectivo como magrebíes o marroquíes. En consonancia con lo que acabamos de indicar, Marruecos, reúne una serie de circunstancias favorables que propician los flujos migratorios. La cercanía a España favorece los desplazamientos; más cuando se trata de viajes que, según se ha indicado antes, en una alta proporción no están amparados en la legalidad; pasado el tramo del estrecho de Gibraltar se llega a ella. A la vez, la existencia de numerosos enlaces

de transporte entre varios puertos españoles con Marruecos predispone la entrada de los procedentes de ese país. Por otro lado, la existencia de una colonia numerosa de marroquíes aquí instalada, cuya presencia se remonta ya a varios años, ampara y ayuda a las que llegan, a la vez que propicia nuevos desplazamientos de otras personas que quieren emprender este camino.

Por otro lado, dentro de esa elevada proporción de marroquíes, su *procedencia espacial concreta*, si atendemos a su origen regional, vemos que mayoritariamente es el Norte de Marruecos, el punto de partida más frecuente; el área denominada de forma genérica como Rif, que viene a coincidir con lo que en su tiempo fue el espacio del antiguo «protectorado español». Este alcanza una proporción que se eleva hasta algo más el 70 % del conjunto de las mujeres marroquíes presentes en la Región; cifras próximas al 20 % corresponden a aquellas otras regiones más meridionales, coincidiendo con lo que podíamos situar en el Marruecos central. Por último, menos del 10 % alcanzan las que tienen su origen en las provincias del Sur de ese país.

También es oportuno fijarse en su procedencia específica, según sea el medio *rural o urbano*; se advierte una apreciable disparidad, en favor de las de medio urbano, un poco más del 60 % frente a algo menos del 40 % originarias de los entornos rurales (datos obtenidos de la encuesta realizada). La mayor cercanía a España de las áreas del Norte de Marruecos (antes aludida), facilita como puede entenderse, los desplazamientos desde las ciudades ubicadas en esa porción de Marruecos. También cabe entender la mayor proporción de las que tienen origen urbano, a causa de que estos ámbitos son más propicios para germinar ciertas circunstancias favorables que propician el inicio de flujos emigratorios de las mujeres. La mayor emancipación de la mujer, el asumir cotas de libertad y de vida independiente es algo más común. Es en las ciudades donde los patrones de vida «occidental» encuentra mayor número de seguidores. Y no son pocas las mujeres, que creen poder conseguir esas nuevas formas y modelos a través de la emigración. Y una vez tomada esa decisión la llevan a cabo ellas solas, al margen de otros cauces familiares más complejos. A diferencia de esto se encuentra lo que sucede en las áreas rurales, en ellas perviven tipos de comportamiento más cerrados, -incrementados, por supuesto, en el caso femenino que nos ocupa- por lo que aún no ha calado suficientemente el deseo, ni la posibilidad de emprender el camino de la emigración para las personas de su género. En tal sentido es preciso enfatizar el enorme papel que la mujer desempeña y puede seguir haciéndolo en el desarrollo y en todo el cambio social dentro de las sociedades musulmanas (Jabra, J y N., 1992; Martín Muñoz, G., 1992). Ellas al ocupar un papel clave en la organización familiar interna, se convierten en elementos de cambio y modificación fundamental de la misma. Su comportamiento será definitivo en uno u otro sentido.

- b) *Lugar de trabajo*. Es, desde luego, otro aspecto importante que interesa analizar. Su distribución espacial no es equilibrada en el territorio regional. El municipio

capitalino es quien emplea la mayor proporción; nada menos que el 66 % de todo el colectivo que estamos estudiando. Incluso, dentro del propio municipio, es interesante comprobar cuál es su reparto; se comprueba una clara diferenciación entre el casco urbano donde desarrollan sus tareas, el 77 %, y las demás pedanías que sólo aportan el 23 % del restante conjunto municipal. De manera complementaria, en los otros municipios de la Región también se registra la existencia, aunque más menguada, del 34 % que queda. La figura 1, representa esos valores de forma palmaria evitando así la necesidad de otros comentarios adicionales. La interpretación de la lógica que sigue esta distribución espacial permite hablar de un mayor mercado de demanda y su acomodo con la oferta en el municipio de la capital, toda vez que aquí es donde radica un mayor número de empleadores; a la vez, dados los cauces de naturaleza predominantemente soterrada por donde se mueve esta actividad, se ha ido extendiendo en torno a Murcia, con mayor facilidad su difusión, que propicia más rápidamente el empleo, lo que no sucede en el resto de la Región. No hay que olvidar que el trabajo de estas personas, de procedencia extranjera, en buena medida es una novedad, de sólo unos pocos años de antigüedad, a lo que no están acostumbrados los empleadores que precisan de sus servicios; por eso, como toda innovación, suele siempre producirse en aquellos lugares más abiertos, mejor comunicados e informados, que valoran los pros y los contras de su puesta en práctica, dejando de lado ciertos estereotipos y tópicos. Tampoco debe menospreciarse la circunstancia de que en torno al municipio capitalino es donde se registra una concentración de mayores rentas salariales familiares que dan lugar a esa demanda más abultada. A eso se une la más alta incorporación de la mujer al trabajo, lo que puede traducirse en la necesidad de contar con empleadas del hogar, que, con carácter fijo, se ocupan de las tareas domésticas. No hay que olvidar que en torno a Murcia ciudad se ha configurado una auténtica Área Metropolitana (Serrano Martínez, J. M^a., 1996), lo que la convierte en un espacio más propicio para la génesis de un amplio campo de actividades económicas y terciarias, encontrando aquí mejor acomodo estas actividades laborales. Eso explica la concentración proporcional apreciable de los efectivos estudiados en coincidencia con ella, según se puede comprobar en el mapa correspondiente.

En otro orden de cosas el 34 % restante que contabilizan los otros municipios, supone también una proporción significativa. Se tiene la sensación de que en un principio fué una actividad localizada de manera preferente en un espacio concreto, la capital regional, ampliada luego a su entorno inmediato; pero, poco a poco, tiende a difundirse alcanzando al resto de los municipios. Esa generalización está alcanzando a casi todos los ámbitos comarcales, si bien son los municipios de mayor tamaño demográfico (caso de Cartagena), y los más cercanos a la capital, (según antes se explicó) los que cuentan con mayores colectivos.

- c) *Edad*. Este es igualmente un dato significativo que puede explicarnos varios aspectos, ya que ayuda a entender mejor esta tipología emigratoria, a la vez que

permite deducir otros aspectos cara al futuro. Las estadísticas que nos ofrecen los registros oficiales de las personas que constan realizan tareas laborales, permiten apreciar con exactitud su composición. Veamos: menores de veinte años sólo se contabilizan un 3,5 %; algo que parece normal, dadas las circunstancias que rodean al colectivo, apenas existen familias completas asentadas regularmente, cuyas hijas mayores, en edad laboral perteneciente a ese apartado, puedan incorporarse al trabajo, desde el momento en que ello es posible. Tampoco es frecuente que personas de esa edad, tan jóvenes aún, emprendan por sí solas la aventura de la emigración; en especial en el caso femenino que analizamos, dadas las limitaciones que las mujeres encuentran en sus lugares de origen. De ahí, pues, su reducido porcentaje. Las mayores proporciones se registran en los dos apartados de 26 a 30 años y 31 a 35, con los porcentajes respectivos de 25,8 % y 23,2%. Siguen en importancia, como parece lógico, los otros dos grupos de edad situados por arriba y abajo de esos tramos, es decir, 36-40 años y 20-25 años, con 17,8 % y 14,2 % respectivamente. Por tanto, tenemos que las mujeres situadas entre 20 y 40 años representan el 81 % del conjunto. Se trata, pues, de una población laboral en los inicios de la madurez. Acaso eso es así, por aunarse, en esencia, dos tipos de razones; una es que al tratarse de un movimiento migratorio de carácter eminentemente laboral, en busca de un empleo, son las personas incluidas en ese tramo de edad donde las posibilidades de trabajar son mayores, una vez alcanzada una cierta experiencia en sus lugares de residencia, o por la carencia de determinadas expectativas, las que se deciden emprender este nuevo camino, siempre arriesgado y difícil, de la emigración. Precisamente es en esa edad, cuando ya se dispone de cierta madurez, cuando se es más proclive a ello. Otra es que al tratarse de un fenómeno reciente, todavía no ha habido tiempo para que se produzca un cierto envejecimiento de la población ocupada; que, de continuarse en el tiempo, se producirá al paso de unos pocos lustros. Eso explica que las mujeres mayores, con una edad situada entre los 41-45 años, sólo signifiquen el 6,2 %; y todas las que sobrepasan el umbral de los 46 años alcancen un modesto 8,9 %. No hay, por tanto, aspectos significativos a resaltar en este apartado, ya que corresponde bastante bien con la explicación lógica de los hechos que han venido produciéndose. Los problemas, como se señalará más adelante, podrán originarse de continuar esta tipología de empleo, prolongándose; entonces se pasará de una situación como la actual, donde la productividad del colectivo se encuentran a pleno rendimiento, a otra situación mucho más compleja, en la que sea mayor la proporción de personas, tanto correspondiente a edades más avanzadas, como menores. La figura 2, con su representación gráfica, ayuda a ver esto.

- d) *Estado civil.* Las apreciaciones señaladas se derivan de las encuestas realizadas. Así, según el recuento de los datos obtenidos en nuestra investigación resalta un amplio porcentaje de mujeres solteras, en torno al 61 %. No es preciso insistir que esta circunstancia, además de entenderse por la juventud del colectivo, conlleva

siempre un mayor grado de libertad; pues las menores ataduras familiares y la carga social más débil permiten acceder a la emigración y, más concretamente, a la realización de estas tareas, que suelen ir unidas a su situación de «internas» en el domicilio donde trabajan. Si bien debe matizarse que para estas mujeres solteras, emprender por su cuenta la empresa emigratoria, aunque puedan encontrar un cierto apoyo en otros u otras paisanas ya establecidos, significa siempre una decisión arriesgada y difícil. En especial, dado el ambiente general y los rasgos predominantes de la sociedad magrebí de donde proceden. Todo ello, son elementos que deben hacernos reflexionar acerca de los cambios y las modificaciones que se están produciendo en la misma; quizás hace un tiempo no serían factibles estas realidades. En cierta forma habría que añadir a este grupo, por tratarse de personas cuyas circunstancias son parecidas, en cierto modo, un 3 % de viudas. De todas formas también debe tenerse presente que se registra un significativo número de mujeres casadas, un 29 %; este segmento se explica dado el volumen importante del colectivo magrebí residente en la Región. Por causa de ello, un apreciable número de las mujeres de inmigrantes establecidas aquí encuentran en las tareas domésticas el camino más fácil para acceder a tareas laborales, en especial ante la carencia de otras perspectivas de trabajo. De esa forma esta ocupación se convierte en una fuente adicional de ingresos para la unidad familiar. Así mismo debe referirse que estas empleadas del hogar casadas, que obviamente no desean trabajar como «internas», se acomodan a ese segmento de la demanda que precisa de trabajadoras de tales características, completando lo que es el conjunto predominante. A la vez, la realización de tareas domésticas, es uno de los empleos que mejor pueden acomodarse a sus posibilidades profesionales y familiares. Por último, aparece un 7 % restante de mujeres cuyo estado civil cabe englobarlo fuera de las categorías antes indicadas. La opacidad de las respuestas imposibilita cualquier explicación e interpretación de las mismas.

- e) *Grado de formación y nivel cultural.* Consideramos es otro dato de interés que puede ayudarnos a entender la estructura del colectivo, así como algunas de las problemáticas laborales que plantea. Barajando sólo su nivel cultural, sobresale una amplia proporción de analfabetas, 65 %, entendiendo por tales, las personas que no han completado sus estudios primarios; por contra, un 30 % dicen tener estudios básicos y sólo en torno al 5 % confiesan haber cursado un nivel de formación que cabría calificarlo de estudios medios y altos. Esta estructura formativa, se explica, atendiendo en su conjunto, a lo que son los rasgos comunes del grupo (Bel Adell, C., et al., 1995). No hay que olvidar cuales son los rasgos predominantes del país y la sociedad de donde proceden. A eso se añade que aquellas personas que disponen de mayor nivel formativo, no son precisamente las que se ven empujadas hacia la emigración, pues les es más sencillo encontrar otras ocupaciones mejor remuneradas o de mayor consideración social en sus lugares de origen. Sólo quienes, por unas u otras razones, no han conseguido completar o alcanzar mayor nivel educativo, ante las expectativas escasas que se

le presentan, el horizonte de la emigración se presenta como una alternativa más deseable, a pesar de los riesgos y dificultades que ello entraña. Pero, precisamente a causa de ese grado reducido de formación puede también servirnos para entender algunos de los problemas iniciales que encuentran y las limitaciones con que tropiezan a la hora de llevar a cabo sus tareas laborales. La carencia de una formación amplia y la inexistencia de una profesión específica, empujan a buena parte de ellas al desempeño de trabajos, como el que aquí nos ocupa, en tanto que *salida coyuntural, para la que todas creen estar preparadas, y para la cual, su desempeño apenas exige cualificación alguna*. No puede afirmarse que gran parte de estas mujeres se dedican a las tareas domésticas por vocación. Lo hacen más bien empujadas por sus propias circunstancias personales que les inhabilita para otros trabajos; todo eso dentro de un mercado laboral donde apenas se encuentran otros resquicios en ocupaciones alternativas. Todo ello no quiere decir que este segmento laboral esté exento de ciertas ventajas, que indudablemente son aprovechadas por las inmigrantes. Incluso, en ciertas ocasiones puede ser elegido como opción más favorable. Pero en absoluto estamos en presencia de un segmento laboral especializado, ni desde la óptica de las demandantes de trabajo, ni tampoco desde la oferta. Más adelante se volverá sobre estos apartados.

Lo que sí debe quedar claro es que el tipo predominante del nivel formativo existente, supone apreciables limitaciones; si bien esto no es nada nuevo, al contrario, es algo común en otros procesos emigratorios de similares características desarrollados en otros ámbitos geográficos con anterioridad. Pero sí explica y ayuda a entender muchos de los problemas de adaptación e integración de los emigrantes en su país de adopción, al igual que sucedió a otros colectivos antes aludidos (Hermet, G., 1969).

Por supuesto, circunstancias totalmente distintas son las que padecen la minoría de personas situadas en el otro extremo, es decir con amplio nivel formativo. En tales casos la inadecuación de las personas, por su mayor nivel formativo, al trabajo a realizar es palpable. Para éstas sólo se trata de un refugio momentáneo el desempeño de estos empleos. Lo malo es cuando el tiempo pasa y no se cumplen las expectativas de cambio, sino que es preciso seguir realizando tales tareas; lo que incomoda y termina originando frustración.

5. Acerca de la actividad laboral desarrollada.

Rasgos, circunstancias y consecuencias sociales

Como puede entenderse, no es sencillo desarrollar en unos pocos párrafos, como los aquí disponibles, un análisis exhaustivo de todos los aspectos que rodean estas tareas laborales. Por ello sólo fijaremos nuestra atención en aquellos que son de mayor interés para los objetivos centrales de nuestra investigación, a algunos de los cuales ya se han hecho puntuales referencias antes.

Una de las primeras cuestiones a abordar es *porqué este tipo de tareas se han convertido en las que proporcionan mayor ocupación a personas de este género*. Como ya se apuntó antes las causas que han propiciado su desarrollo son, en esencia: por una parte la carencia de otras alternativas laborales que puedan ser abordadas por las mujeres con éxito. Escasean los puestos industriales. Lo mismo sucede con otros servicios. Y las labores agrícolas son los hombres quienes mayoritariamente las realizan. Por otro lado, la demanda de estas faenas son básicas para un número apreciable de familias en las que se dan una serie, amplia y compleja de circunstancias concretas, incorporación de la mujer al trabajo; atención a personas ancianas y desvalidos; incluso para algunas puede ser un símbolo de cierto «status», etc.. Sin duda las exigencias económicas y laborales (posibilidad de permanecer internas, incrementando su disponibilidad de servicio, etc.) por parte de este colectivo (mujeres magrebíes), son más propicias a las que ofrecen otras mujeres españolas. Desde hace unos decenios, y de forma progresiva, fué disminuyendo el número de mujeres «de servicio», «internas» en los hogares españoles. La progresiva elevación de los salarios, la introducción de los electrodomésticos y la consiguiente mecanización de muchas de las tareas del hogar, junto al predominio creciente de viviendas urbanas, de tamaño pequeño, a la par que otros elementos diferentes (entre los que no hay que desdeñar su reducida valoración social por parte de las propias empleadas), eran todas causas que propiciaron la aminoración significativa y progresiva de este tipo de trabajos. Así quedaron reducidos a grupos sociales reducidos y elitistas que podían pagar elevadas sumas de dinero por su mantenimiento. Pero ahora se advierten ciertas modificaciones, de una y otra parte, que lo favorecen de nuevo. De un lado, el hecho de que muchas de estas inmigrantes carezcan de un hogar donde residir (caso especial y frecuente en las que no están casadas, o no tienen aquí su familia), su inicio laboral realizando trabajos domésticos, significa disponer de una vivienda donde habitar; de alguna forma es un cobijo inicial para ellas. De ahí su disposición favorable a seguir ese régimen. Por otro lado se ha producido una masiva incorporación de la mujer española al trabajo, con lo que en muchos hogares se precisa de una persona que durante bastantes horas al día realice todas las tareas de la casa. Si ésta es interna, mejor aún, sobre todo cuando hay que atender a niños o personas mayores. También, la profusión de nuevas formas de viviendas, en las áreas periurbanas, mediante duplex, adosados, etc. conlleva en todos los casos, un incremento de superficie de la vivienda, lo cual permite residir regularmente a una «interna», sin los inconvenientes que ello conllevaba en los angostos apartamentos de propiedad horizontal. Pero, sobre todo es necesario tener en cuenta el aspecto salarial y la disposición de las interesadas, antes referido. Así debe afirmarse que sin tener que abonar salarios excesivamente elevados se puede contar con una trabajadora del hogar que durante bastantes horas al día realice todo tipo de faenas domésticas. Y frente a la negativa o la escasa disposición de encontrar personas españolas a permanecer internas, incluso a realizar de otro modo, «externas» estas tareas, encontramos que las mujeres magrebíes sí aceptan plenamente su cumplimiento, ya que es, con frecuencia, la única que se les ofrece. Así comienza y se desarrolla esta actividad. Que muchas veces nace con un horizonte provisional y coyuntural.

Pero lo que en muchos casos se presenta inicialmente como algo coyuntual se prolonga, sin embargo, bastante más tiempo de lo que algunas de ellas desean. Esa situación de trabajadora interna, que beneficia a la inmigrante, también significa para la familia empleadora la posibilidad de utilizar sus servicios durante mayor número de horas al día, y más días a la semana. Lo cual puede propiciar situaciones de explotación. Indudablemente, no siempre se produce una coincidencia de intereses en ese sentido, nos referimos a la preferencia de estar internas. Pero en nuestras encuestas realizadas no son pocas las repuestas afirmativas que lo confirman, al menos como una primera etapa, que a menudo se espera sea pasajera. Así mismo la realización de este tipo de trabajo **no precisa** tampoco, en principio, una **calificación especial**. Se piensa que cualquiera está capacitado para ello; en muchos casos, se cree, sólo se trata de continuar realizando labores que ya venían haciendo en sus hogares. Aunque se resalta en las encuestas efectuadas la existencia de frecuentes problemas en tal sentido, por la disparidad de costumbres existente entre los lugares de origen y destino. Difieren en mucho los hábitos domésticos de las viviendas marroquíes a las españolas.

Uno de los rasgos que muestra esta tipología de empleo es *la situación de aislamiento* que conlleva para las propias trabajadoras. Esto da lugar a numerosos problemas que merece la pena señalar. Dificulta los contactos entre ellas, a la vez que origina casuísticas muy variadas y que, desde luego, no favorecen la defensa de sus intereses laborales. Con harta frecuencia se llega a situaciones donde se mezcla lo laboral con otras relaciones personales que pueden enmascarar y propiciar caso claros de abuso y tratos indebidos. No hay que olvidar la indefensión en la que se encuentran muchas de estas empleadas, situadas fuera de la legalidad y con una mezcla indebida entre actividad laboral y cobijo domiciliario.

En ese sentido debe destacarse que las *relaciones laborales* se rigen sólo en pequeña proporción mediante contratos de trabajo debidamente efectuados. Por el contrario, predominan situaciones de alegalidad y opacidad. Estas situaciones se dejan resolver, en lo referente a su devenir cotidiano, a la buena voluntad de las partes; y desde luego, no son frecuentes en ese sentido las relaciones entrañables, casi familiares que llegan a establecerse. Pero no olvidemos que, como puede entenderse, de forma general eso no beneficia a las trabajadoras siempre. Al contrario, son éstas las que en caso de conflicto llevan siempre la peor parte. En ese contexto la participación sindical como medio de defensa de sus intereses se convierte en algo inusual, llega a tener rasgos de excepcionalidad.

Hay que considerar que el propio *comienzo de estos empleos*, se suele originar, en buena parte de los casos, de forma directa entre empleadores y trabajadoras. Tampoco son infrecuentes intermediaciones de conocidos, amigos, parientes, etc. A partir de una persona que está trabajando en una casa, a través de las relaciones habituales que ello origina, se abre el camino para la futura venida de una conocida, amiga o parienta a prestar sus servicios en otra familia allegada. No debe olvidarse que, por la propia naturaleza de estos empleos, se suele preferir disponer de ciertas referencias, de entrada, aunque más adelante ello no constituya ningún aval de satisfacción para ambas partes. También ha llegado a detectarse la presencia de «mafias» embrionarias que intentan

aprovechar la opacidad en la que se desarrolla esta actividad, para así conseguir beneficios propios. Dada la dificultad de obtener permisos de entrada, y de lograr ser incluida en los «cupos» que recientemente se fijan, no faltan aquellas personas que pretenden lucrarse a través de su tarea de intermediación. Y, no olvidemos que a ello se prestan con frecuencia, pues les interesa a ambas partes, tanto los empleadores, como las futuras empleadas. El proceder y el desarrollo de tales actitudes a veces puede desembocar en situaciones complejas, en las que siempre, las personas más perjudicadas son las inmigrantes. Su posición de desamparo es penosa. Acaso en esta situación habría que destacar la positiva labor realizada por ciertas entidades no gubernamentales que atienden y prestan su ayuda a esas personas en tales momentos. Igualmente debe añadirse que, debido a lo peculiar que resultan las relaciones de trabajo en esta tipología de empleos, la movilidad laboral no es siempre posible, ya que predominan las relaciones personales, «casi familiares», entre empleador y empleada. Muchas veces, aún atravesando situaciones de descontento, las empleadas del hogar no pueden libremente abandonar sus puestos de trabajo, cambiando de domicilio. En definitiva, aparecen ciertos rasgos propios de situaciones laborales atípicas.

Con ese estado de cosas los *salarios* percibidos se mueven dentro de bandas amplias. Incluso, debe afirmarse que, dadas las circunstancias tan complejas que rodean a estas actividades, es difícil alcanzar un conocimiento exacto de ellos. Han sido muchas las contestaciones poco precisas sobre el asunto. Incluso, en algunos casos, se hace referencia a la obtención de bienes en especie, como complemento del sueldo monetario, lo que resulta, como puede pensarse, difícil de evaluar, aunque nadie descarta que ello pueda realizarse en interés y beneficio de ambas partes. De todas formas, y referido al periodo de tiempo reciente cuando se ha desarrollado la investigación, se han obtenido los siguientes promedios: entre 30.000 y 50.000 pesetas mensuales para las que sólo trabajan en jornadas de mañana, aunque los horarios indicados son bastante variados, oscilando entre las cuatro y las seis horas; cuando se trata de jornadas completas podemos pensar en cifras comprendidas entre las 50.000 y las 70.000 pesetas, (en lo que se incluye el pago de la cuota a la seguridad social, en algunos casos donde existen contratos laborales regulares); por su parte cuando se trata de internas, el salario puede ser incluso más elevado. De todas formas nos consta la existencia de abundantes situaciones en las que se pagan sumas inferiores a las referidas. De todas formas, para muchas de estas trabajadoras, cuando se perciben cantidades de entre las más altas indicadas y se tienen cubiertas sus necesidades de vivienda, las posibilidades de alcanzar un ahorro no son menores a quienes desempeñan otros trabajos en actividades rurales, o de otra naturaleza; dadas las dificultades que éstas últimas se ven obligados a superar, y el grave problema que siempre representa la vivienda (Gómez Fayrén, J. et., 1996).

En referencia a las *expectativas y al carácter definitivo o transitorio* que conlleva esta tipología de empleos, aunque ya se han hecho varias alusiones al respecto, conviene añadir lo significativo que resulta para una gran mayoría de ellas, según se apuntó antes, enrolarse en este trabajo como algo coyuntural, sin tener una especialización ni una preferencia marcada hacia él. Simplemente porque en principio les permitía un cobijo y

el medio de ganar un dinero, cubriendo así algunas de sus necesidades o deseos que el entorno de donde proceden presenta como convenientes alcanzar (Gadant, M.; Kasriel, M., 1990). Incluso se presupone, equivocadamente, que cualquier persona, está capacitada desde el principio, para desarrollarlo a plena satisfacción; parece que basta sólo con disponer de buena voluntad. La realidad sin embargo se muestra más compleja. Y así se manifiesta en las opiniones vertidas en muchas de las entrevistas llevadas a efecto.

En otro orden de cosas son escasas las mujeres que manifiestan un deseo de continuar con esta ocupación durante tiempo indefinido, como profesión que les satisface. En contraste con la opinión casi generalizada de permanecer en España, que expresan la mayoría de ellas. Pero los años pasan, y no se vislumbran fáciles posibilidades de cambio hacia otros trabajos. Eso, a la larga, puede originar frustraciones personales y otras situaciones comprometidas para muchas, que verán perpetuarse una situación que no desean, y a la que sólo accedieron, según creían, de manera provisional.

Por último vamos a precisar algunos aspectos que resultan indicativos de la fuerte *exclusión social que les supone este trabajo*; se trata de situaciones bien distintas, pero que combinadas de tal forma, a la larga, terminan produciendo esos efectos. De una parte, en lo que se refiere al propio trabajo, predomina, como antes se apuntó, la **discrecionalidad** en las relaciones laborales, de ahí que frente a casos de satisfacción, se confrontan otros que señalan auténticas situaciones de explotación, tanto en horarios de trabajo excesivos, condiciones generales inhumanas, escasos salarios, tratos vejatorios, etc... Y dado el predominio de situaciones instaladas fuera de las relaciones laborales normales, no parece sencillo corregirlas ni mejorarlas siquiera. Además la mujer magrebí soporta, y no siempre denuncia, estas anomalías; entre otras cosas por la debilidad que su situación le impone y la carga que arrastra desde su medio de origen, acostumbradas con demasiada frecuencia, a comportamientos y actitudes discrecionales; en ese sentido la emigración no lleva directamente a la emancipación de forma sencilla ni evidente, como pudiera pensarse (Ramírez, M. A., 1995). Por el contrario desemboca, con demasiada frecuencia, en resultados poco satisfactorios. Tampoco debe olvidarse que una gran parte de ellas son personas solteras y aisladas. Sin lazos cotidianos, ni el apoyo directo de una familia, que ha quedado en su país, y sin facilidades sencillas para construir aquí su propia unidad familiar, por su condición de inmigrantes, rodeadas de un medio social poco favorable, y realizando una tarea que les ocupa gran parte del día. Y, en el caso de las que viven internas, son mayores las dificultades para entablar relaciones con el resto de las personas del medio urbano donde se encuentran. Además esta peculiar situación suya hay que aplicarla tanto en referencia a la sociedad española, como al colectivo inmigrante de compatriotas aquí existente. Cada uno de ambos con diferentes matices y realidades. Un apunte muy breve, referido a ellos, se añade a continuación:

a) De una parte *frente a la sociedad española* son frecuentes las situaciones de exclusión social. A menudo se indican incluso comportamientos xenófobos. Los procesos de integración de estas mujeres con grupos españoles son poco habituales, si bien se desean con frecuencia (según manifiestan las interesadas). A ello contribuyen

numerosos aspectos de índole cultural, social, religioso, etc. Marginadas en sus tareas laborales, aisladas de sus compañeras, sin contar con lugares propicios de encuentro donde se favorezcan las relaciones con los murcianos, apenas encuentran la posibilidad, en caso de quererlo, de conseguir acercamientos hacia la sociedad española. Hasta el momento son infrecuentes las relaciones mixtas, si bien parece que algunos señalan este camino como una vía acertada y de buenos resultados. Será preciso esperar más tiempo para ver si este camino se presenta más exitoso.

b) Igualmente aparecen situaciones de exclusión social en las relaciones de estas mujeres *frente al colectivo magrebí residente en la Región*. Dado que la mayoría de ellas no tienen vínculos directos, familiares o de otra naturaleza con éstos, incluso se sugiere que a veces son miradas con cierta desconfianza por los inmigrantes varones. Para muchos de ellos resulta poco comprensible la presencia de mujeres marroquíes que han venido aquí solas, emprendiendo el camino de la inmigración por su cuenta. Esto se extiende, en cierta medida también, en referencia a las mujeres magrebíes aquí residentes que viven con sus maridos del mismo país. Estas últimas, volcadas en su familia, apenas cuentan con esas otras «paisanas» que han llegado solas, y que les son ajenas. En definitiva, todo ello termina siendo una traba más que encuentra la mujer magrebí para alcanzar su propio desarrollo personal (Martín Muñoz, G., 1995).

Por consiguiente, lo expuesto de forma sucinta, acrecienta su soledad. Ellas se enfrentan a una dinámica que oscila entre la imitación y el deseo de integración en la sociedad española (lo que no es nada fácil ni sencillo) y el mantenimiento de sus costumbres y tradiciones, pero dentro de un tremendo aislamiento y soledad; entre una y otra cultura (Losada Campo, T., 1995). Segregadas del colectivo magrebí y, a su vez, aisladas entre sí, se encuentran desasistidas. Ven pasar el tiempo, realizando labores que no siempre les satisfacen, a la vez que se disipan las perspectivas y las posibilidades de mejorar su situación, de promocionarse o de cambiar de trabajo. De ahí la dureza de su acontecer diario y lo amargo que resulta muchas veces la emigración.

Algunas reflexiones finales

A pesar de que tal vez es pronto para extraer conclusiones cerradas sobre el tema, sí parece conveniente aportar algunas reflexiones finales sobre él; entre otras pueden indicarse las siguientes:

- a) Se trata de un número aún reducido de personas, pero todo hace pensar que encierra un gran potencial de incremento en los próximos años, dada la concurrencia de intereses de empleadores y empleadas.
- b) Está rodeado de rasgos que propician su clandestinidad. Lo cual hace sumamente difícil conocer con precisión algunos de los extremos que coinciden en él.
- c) Se trata de una actividad poco especializada la que realizan, que se inicia como algo coyuntural, pero que parece indicar proseguirá, en especial, dadas las fuertes dificultades de encontrar otros empleos alternativos para las mujeres empleadas.

- d) Concurren en esta tipología de trabajos una serie de circunstancias que favorecen y propician una fuerte exclusión social para la mayoría de ellas. De ahí la atención que merece y la ayuda que precisan.
- e) Es una posibilidad que ayuda y favorece la emigración de la mujer magrebí aislada, sin ataduras familiares.

Referencias bibliográficas

- ACTIS, W. (1995): «Mujeres marroquíes en España, algunos datos generales». *Mujeres, democracia y desarrollo en el Magreb*. Ed. Pablo Iglesias, Madrid, pp. 125-130.
- BEL ADELL, C. et al. (1995): «Evolución temporal y características sociodemográficas de los extranjeros residentes en Murcia». *Papeles de Geografía*, Nº 21, pp. 19-39.
- HERMET, G. (1969): *Los españoles en Francia*. Guadiana de Publicaciones, Madrid, 294 pp.
- GADANT, M; KASRIEL, M. (1990): *Femmes du Magreb au présent. La dot, le travail, l'identité*. Paris, CNRS.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1963): *La emigración exterior de España*. Ed. Ariel, Barcelona, 302 pp.
- GIL MESEGUER, E.; GÓMEZ ESPÍN, J. Mª. (1995): «La industria en la Región de Murcia». *Cambio industrial y desarrollo regional en España*. Ed. Oikós-Tau, Barcelona, pp. 371-386.
- GÓMEZ FAYREN, J.; ROMERO HERNÁNDEZ, M. J. (1988): «Dinamismo reciente del sector textil, cuero, calzado y confección de la Región de Murcia». *Papeles de Geografía*, Nº 14, pp. 137-153.
- GÓMEZ FAYRÉN, J. et al. (1996): «Inmigración extranjera en el municipio de Murcia». *Papeles de Geografía*, Nºs. 23-24, pp. 165-91.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1990): «El reciente incremento de la población extranjera en España y su incidencia laboral». *Investigaciones Geográficas*, Nº 8, Univ. de Alicante, pp. 7-36.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1991): *L'Immigration des étrangers en Espagne*. Università di Pisa. Dipartimento di Statistica e Matematica applicata all'Economia. Report nº 38.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1993): «La inmigración magrebí en Europa. El caso de España». *Polígonos*, nº 3. Universidad de León, Departamento de Geografía, pp. 59-87.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1994, a): «La inmigración extranjera en España a principios de la década de 1990. *Quaderni*, nº 8, *Cooperazione, competitività e sviluppo sostenibile*. Università degli Studi di Bari. Dipartimento per lo Studio delle Società Mediterranee. Cacucci, Bari, pp. 83-113.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. et al. (1994, b): «La inmigración marroquí en España. Un flujo reciente, clandestino, de crecimiento rápido y con dificultades para su integración socio-laboral». *Cuadernos de Geografía*, Nº 55, Univ. de Valencia pp.

- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1995): «L'immigration étrangère en Espagne (1985-94)». *Revue Européene des Migrations Internationales*, Vol. 12, Nº 1, pp. 11-38.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (1992): *La inmigración en España (1980-90)*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 260 pp.
- JABRA, J. y N. (1992): *Women and development in the Middle East and North Africa*. J. Brill, Leiden, Nueva York.
- LÓPEZ GARCÍA, B. (1992): «Las migraciones magrebíes y España». *Alfóz*, 91-92.
- LÓPEZ GARCÍA, B. (1993): «La inmigración marroquí en España: la relación entre las geografías de origen y destino». *Política y Sociedad*, Nº 12, Madrid.
- LÓPEZ GARCÍA, B. et al. (1994,a): «Marroquíes en España, desarrollo y estructura de un colectivo inmigrante». *Desarrollo*, Nº 24, Madrid.
- LÓPEZ GARCÍA, B. (1995): «La inmigración magrebí en España: Un intento de cuantificación y análisis». En VILAR, J. B.ed., *Murcia, frontera demográfica en el Sur de Europa, I y II Jornadas de Inmigración Magrebí*, Murcia, Marzo 1993-Mayo 1994.
- LOSADA CAMPO, T. (1995): «La mujer inmigrante marroquí en España, entre el país de origen y el país de acogida». *Mujeres, democracia y desarrollo en el Magreb*. Ed. Pablo Iglesias, Madrid, pp. 131-42.
- MARTÍN MUÑOZ, G. (1992): «Mujer y cambio social en el mundo árabe». *Revista de Estudios e Investigaciones Sociológicas*, Nº 60, pp. 63. 73.
- MARTÍN MUÑOZ, G. (1995): «Mujeres del Magreb». *Mujeres, democracia y desarrollo en el Magreb*. Ed. Pablo Iglesias, Madrid, pp. XI-XIV.
- RAMÍREZ, M. A. (1995): «Las inmigrantes marroquíes en España, emigración y emancipación». *Mujeres, democracia y desarrollo en el Magreb*. Ed. Pablo Iglesias, Madrid, pp. 143-158.
- SERRANO MARTÍNEZ, J. M^a. (1991): «Residentes extranjeros en la Región de Murcia. Aproximación inicial a su estudio». *Papeles de Geografía*, Nº 17, pp. 227-53.
- SERRANO MARTÍNEZ, J. M^a. (1996): *Configuración territorial del Area Metropolitana de Murcia a finales del Siglo XX*. Servicio de Publicaciones, Universidad de Murcia, 504 pp.
- VILAR J. B. (1989): *Emigración española a Argelia, (1830-1900)*. CSIC Madrid, 540 pp.
- VILAR J. B. (1989): *Los españoles en la Argelia francesa (1830-1914)*, Madrid, 470 pp.

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS EFECTIVOS

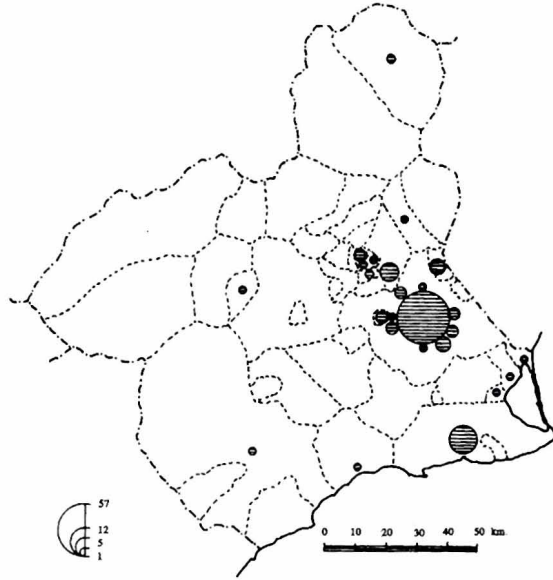


Fig. 1

COMPOSICIÓN POR EDADES

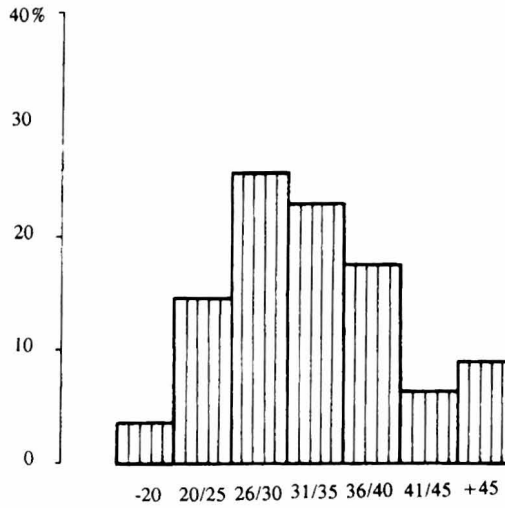


Fig. 2